


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-218714- -00010-0000

Fecha: 2012-01-31 18:21:19 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 2**ANEXO PARA REDUCCION DE TASAS****SOLICITUDES DE PATENTES PRESENTADAS POR PERSONAS QUE CAREZCAN DE MEDIOS ECONOMICOS**☒

PERSONA NATURAL



MIPYMES

Beneficiario Tulio Vásquez RestrepoDirección Carrera 83 No. 48 BB - 21 Apto. 301 MedellínTeléfono (4) 2341632E-mail: tuliovasquezrestrepo@gmail.com**PERSONA NATURAL**

Manifiesto bajo la gravedad del juramento, que carezco de medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA BENEFICIARIO


3305760 Med.**MIPYME**

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa que represento carece de los medios económicos y, por tanto, pido que se aplique la reducción de tasas a que se refiere el artículo 2 de la resolución número 36155 del 28 de Diciembre de 2006.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____

Anexos

- ☐ Copia de estados financieros del año inmediatamente anterior firmados por contador público; o,
- ☐ Otro documento donde conste que se cumple con los parámetros establecidos en el artículo 2 de la ley 590 del 2000 para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Banco de Bogotá  Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 44945417-6

NT 963622984-4

ESPACIO PARA EL USUPE

Fecha Año Mes Día Código de Cuenta Corriente Cuenta de Ahorros Crédito Pasivo Número

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora

Referencia 1

Forma de pago

FORMA DE PAGO

ANEXO

Medio S. S. Anexo Pape

Cheque S. D. cheque Ore

TOTAL A PAGAR S.

Código de pago	No. de copia del cheque	Número del cheque	Cantidad o plaza
----------------	-------------------------	-------------------	------------------

Nombre del depositante:

Tulio Vasquez R.

Teléfono:

(4) 2341632

2103293 (CC-05-16/02/2011)

Este comprobante es un documento de pago que se genera automáticamente al momento de realizar una transacción por medio de los canales electrónicos del Banco de Bogotá. No es necesario llenarlo a mano. El comprobante es válido para cualquier tipo de pago, ya sea en efectivo o por medio de cheque. El comprobante es válido para cualquier tipo de pago, ya sea en efectivo o por medio de cheque. El comprobante es válido para cualquier tipo de pago, ya sea en efectivo o por medio de cheque.

FAVOR APLICAR COMO TASA POR MODIFICACIONES Y CORRECCIONES A SOLICITUDES EN TRAMITE. SE AÑEJA: ANEXO PARA REDUCCION DE TASAS DILIGENCIADO Y FIRMADO. RAD: 09- 218714

**ENVIADO AL FAX 5870284 BOGOTÁ, D.C
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**POR: TULIO VASQUEZ RESTREPO
E-mail: tuliovasquezrestrepo@gmail.com
Medellín, enero 30 de 2012**

Atentamente, 